

ACTA NUMERO 36-2003

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 13 de noviembre del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 36-2003

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2003
- 2º. Aprobación del Acta Número 35-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Caso relacionado con el Laboratorio de Investigación en Productos Naturales (LIPRONAT).
- 5º. Calendario de Actividades correspondiente al Primer Semestre del año 2004
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Incorporación de la Licenciada Ana Francis Quezada Muñoz
- 8º. Normativo para la elaboración del Seminario de Investigación y Examen General de Graduación de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 9º. Solicitud de Reposición de Título de la Licenciada Erika Maribel Rodríguez Larios.
- 10º. Asuntos relacionados con el plan 2000

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 35-2003

2.1| **Junta Directiva** conoció el Acta Número 35-2003 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la participación de la Licda. Lillian Irving, como coordinadora de observadores a las elecciones. Anexa dos artículos que fueron enviados por ella al Diario Siglo Veintiuno, los cuales fueron publicados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Señor Marco Polo Castillo Lam, trabajador del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), presentó un informe de su viaje de entrenamiento en patrimonio natural en Arlington, Virginia, sobre conferencias, avances y logros, comentarios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el simposio de BOTANICA se llevara a cabo a partir del 23 de noviembre del 2003, en el edificio de los Colegios Profesionales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que recibió Carta de Entendimiento entre las Facultades de Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Nacional de El Salvador. Será distribuida a los miembros de Junta Directiva para su conocimiento y que sea tratada en la próxima sesión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa con relación al Plan de Prestaciones, que la comisión multisectorial solicitó la contratación de personal asesor, entre ellos un matemático y un financista.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que sostuvo una reunión con el Ing. Alex González, Director del Programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura –MAGA-, quien poseen un proyecto relacionado con este tema. Se pretende evaluar escolares en cuanto a su grado nutricional, asociando alimentación con rendimiento. Índices como repitencia, deserción y otras que puedan ser relacionadas con la evaluación nutricional basal de escolares. Agrega que le solicitaron la participación de estudiantes de la Facultad en ese proyecto. Se cubrirán 100 escuelas, para lo que se integrarán 20 equipos de trabajo. Este proyecto involucra a las escuelas de Nutrición, Química Biológica y Química por medio de la UAI. Se dará tratamiento a los estudiantes y posteriormente una segunda evaluación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Los editores de la Publicación Patria Grande, envía a cada uno de los miembros de Junta Directiva un ejemplar de esta publicación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce copia de oficio Ref. EQB518-2003, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, dirigida a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, por medio del cual solicita modificación en los requisitos del curso Interferentes en el Laboratorio Clínico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 25-2003, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de octubre del 2003, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

3.2. Solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se apruebe el listado de precios de análisis que se realizan en el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”.

...ACUERDA 1) Aprobar el Dictamen DGF-139-2003 de la Dirección General Financiera y en consecuencia autorizar las nuevas tarifas por análisis toxicológicos en el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”, de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, misma que queda así: 2) Categoría A: sitios de cuidado de la salud y clínicas particulares de mayor capacidad económica. Categoría B: sitios de cuidado de la salud como sanatorios y clínicas de posición media. Categoría C: personas que consultan los Hospitales Nacionales y centros de beneficencia.

<u>ANALISIS DE:</u>	<u>PRECIOS</u>		
	<u>CATEGORIA A</u>	<u>CATEGORIA B</u>	<u>CATEGORIA C</u>
Acetaminofen (6cc. sangre)	Q. 100.00	Q. 80.00	Q. 20.00
Acido Hipúrico (100 ml orina)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 60.00
Acido Valproico (6cc. sangre)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 60.00
Actividad de Colinesterasa plasmática (6cc. sangre)	Q. 100.00	Q. 75.00	Q. 20.00
Actividad de Colinesterasa eritrocítica (sangre con hepar)	Q. 100.00	Q. 75.00	Q. 20.00
Alcaloides (Plantas, Hongos, Estricnina, 100 ml orina)	Q. 100.00	Q. 60.00	Q. 20.00
Alcohol (sangre con fluoruro de sodio)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 50.00
Anticonvulsivantes (DFH-FNB sangre 6cc.)	Q. 150.00	Q. 100.00	Q. 20.00
Benzodiacepinas (6cc sangre 100 ml orina)	Q. 100.00	Q. 75.00	Q. 20.00
Bromacepàn (cualitativo)	Q. 100.00	Q. 75.00	Q. 20.00
Bromuro (6cc. sangre)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 60.00
Carbamazepina (sangre 6cc.)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 60.00
Cobre (6cc. de sangre 100 ml orina)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q.100.00

Cocaina(orina 100 ml.)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 75.00
Clorpromazina (sangre 6cc.)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 30.00
Diazepan (sangre 6cc.)	Q. 100.00	Q. 75.00	Q. 60.00
Difenhidramina (6cc. de sangre 100 ml orina)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 30.00
Drogas de abuso Indefinidas (orina 100 ml)	Q. 300.00	Q. 200.00	Q.100.00
Fenol (orina 100 ml)	Q. 150.00	Q. 100.00	Q. 60.00
Fosfuro (primer lavado gastrico)	Q. 100.00	Q. 80.00	Q. 20.00
Haloperidol (sangre 6cc.)	Q. 150.00	Q. 80.00	Q. 50.00
Magnesio (sangre 6cc.)	Q. 100.00	Q. 80.00	Q. 20.00
Marihuana (orina 100 ml)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 75.00
Meprobamato (sangre 6 cc.)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 50.00
Metales (talio, mercurio, cobre sin cuantificar, orina)	Q. 150.00	Q. 100.00	Q. 40.00
Metales (talio, mercurio, cobre cuantificados, orina)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 100.00
Metoclopramida(6cc. sangre 100 ml orina, cualitativo)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 30.00
Opiaceos (Codeina, Morfina) (orina 100 ml)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 75.00
Paraquat (cualitativo orina 100 ml)	Q. 100.00	Q. 60.00	Q. 20.00
Paraquat (cuantitativo orina 100 ml)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q. 75.00
Plomo (cuantitativo 6 cc. de sangre con heparina)	Q. 200.00	Q. 150.00	Q.100.00
Rodenticidas Anticoagulantes (sangre 6cc.)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 60.00
Plaguicidas (sangre 6cc. orina 100 ml.)	Q. 300.00	Q. 200.00	Q. 60.00
Salicilatos (sangre 6 cc.)	Q. 100.00	Q. 80.00	Q. 20.00
Solventes (orina 100 ml.)	Q. 100.00	Q. 80.00	Q. 20.00
Substancias Indefinidas(orina 100 ml)	Q. 300.00*	Q. 200.00*	Q. 100.00*
Teofilina (sangre 6cc.)	Q. 150.00	Q. 100.00	Q. 20.00
Vitamina A. (sangre 6cc.)	Q. 120.00	Q. 80.00	Q. 60.00

* Análisis de medicamentos, restos alimenticios, plaguicidas, líquidos, muestras biológicas.

2) Dejar sin efecto las tarifas por pago de los servicios de Toxicología Analítica del Departamento de Toxicología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenido en el Punto Tercero, Inciso 3.4 numeral B) del Acta No. 04-98 de la sesión celebrada por este Organismo de Dirección el 25 de febrero de 1998. 3) Facultar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que en el futuro y previo dictamen de la Dirección General Financiera, modifique los aranceles fijados para la realización de los análisis que efectúen en el Departamento de Toxicología, debiendo informar sobre el particular a este Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva acuerda, trasladar esta resolución a la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez, para su conocimiento y efectos.

3.2.4 Se conoce copia de oficio de fecha 5 de noviembre de 2003, por medio del cual un grupo de estudiantes comunican a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, su preocupación por la carga académica correspondiente al séptimo ciclo de la carrera. Aducen que esta carga académica produce un agotamiento físico y mental que, lejos de contribuir a la formación y capacitación de los alumnos, produce un desencanto debido a la imposibilidad real de mantener un buen rendimiento académico en las condiciones previsibles. Solicitan se tome interés en el asunto y que haga las gestiones a donde corresponda, para que los estudiantes tengan la versión oficial de las asignaturas y prácticas de EDC del séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, un informe sobre la situación planteada por los estudiantes y lo actuado por esa Dirección.

3.2.5 Se conoce copia de oficio Ref.No. F.1604.10.2003, de fecha 16 de octubre de 2003, por medio del cual el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, envía al M.Sc. Milton Cabrera Belloso, Coordinador del Proyecto *Hidrilla Verticillata*, de esta Facultad, una copia de la Propuesta “**Prioridades de Plan de gobierno 2004-2008 en Materia de Ambiente y Recursos Naturales**”, elaborada por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; M.Sc. Milton Rolando Cabrera Belloso, MBA. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto, Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director Escuela de Biología, PH.D. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON); Lic. Ismael Ponciano Gómez, Investigador del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, Investigador del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON); dirigida a candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia,

Partidos Políticos y Sociedad. Agradece su participación en esta Comisión y por el excelente documento elaborado, esperando sea tomado en cuenta por el próximo Gobierno.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref. IIQB.743.2003 de fecha 12 de noviembre del 2003, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita a Junta Directiva presidir el acto de entrega de la Revista Científica, Edición Especial 2003, Titulada “Contribución al Conocimiento de los Hongos Comestibles de Guatemala”, elaborada por el grupo de trabajo de la Unidad de Investigación de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos. La entrega se realizará en el Auditorium de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Edificio M-6, el miércoles 26 de noviembre a las 11:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce copia de oficio Ref. N.T.205.10.2003 de fecha 01 de octubre del 2003, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Coordinador de la Comisión de Compras, nombrada por el Señor Decano de la Facultad, por medio del cual presenta un informe del trabajo realizado por dicha Comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 La Licda. Jannette de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, hace un recordatorio a Junta Directiva, que el lunes 17 de noviembre del 2003, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, en el Salón 212 del Segundo Nivel de Edificio T-11, se llevará a cabo la Elección de Representante de los Catedráticos de la Facultad, ante Consejo Superior Universitario

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

CASO RELACIONADO CON EL LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES (LIPRONAT)

Se conoce oficio Ref.IIQB.No.739.203 de fecha 05 de Noviembre del 2003, suscrito por los miembros de la comisión, nombrada para elaboración del Normativo de LIPRONAT, por medio del cual informan que después de conocer y analizar los Puntos DECIMOPRIMERO del Acta No. 32-2003 y DECIMO del Acta No. 34-2003, acordaron modificar el Artículo Cuarto, Numeral 4.1.1 del Normativo del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales –LIPRONAT-, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“ARTICULO CUARTO: Organización

4.1 EL CONSEJO CIENTIFICO

4.1.1 Integración: El Consejo Científico de LIPRONAT está integrado por el Jefe del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica y los

investigadores de la Facultad que gestionen y aporten proyectos de investigación que se ejecuten en dicho laboratorio.

Junta Directiva considerando los documentos presentados, y después de un amplio análisis y discusión, **acuerda:**

4.1 Aprobar el Normativo del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales (LIPRONAT), el cual entrará en vigencia a partir del 13 de noviembre del 2003.

4.2 Enviar copia del Normativo del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales (LIPRONAT), a las Direcciones de Escuelas y Programas de la Facultad.

4.3 Agradecer a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Lic. Armando Cáceres, Licda. Lillian Irving Antillón, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, nombrados por ese Organo de Dirección para la elaboración del normativo de LIPRONAT, asimismo, por su magnífica disposición a colaborar y contribuir al desarrollo académico y científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

QUINTO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2004

Se conoce oficio Ref. CEDE 249.11.03, de fecha 07 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual envía a Junta Directiva, para su conocimiento y aprobación el Calendario de Actividades del Primer Semestre del año 2004.

El documento presenta inicialmente Información General, seguida de las actividades académicas detalladamente calendarizadas.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Calendario de Actividades para el Primer Semestre del año 2004 de la Facultad, asimismo, instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que reproduzca el documento, a fin de que sea proporcionado a los Estudiantes y al Personal Docente y sea colocado en la página web de la Facultad.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 06 de noviembre del 2003, suscrito por el Br. José Alberto Ajosal Caballeros, carné 8315508, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita exoneración de las pruebas de conocimientos básicos en las materias de Lenguaje y Matemática, pues según consta en la certificación de cursos que presenta, ha aprobado dos Matemáticas Lógicas, dos Matemáticas Financieras y una Estadística, asimismo ha aprobado diversos cursos del área social humanística. Esta solicitud la hace

con el propósito de poder inscribirse en la Facultad, aprobando únicamente los cursos complementarios solicitados para el primer ingreso.

Junta Directiva, después de conocer la información proporcionada **acuerda**: exonerar al Br. José Alberto Ajosal Caballeros, carné 8315508, de las pruebas de conocimientos básicos de las materias de Lenguaje y Matemática.

6.2 Se conoce oficio de fecha 12 de noviembre del 2003, suscrito por la estudiante Hiram Rabindranath Salazar Godoy, por medio del cual solicita exoneración de los cursos preuniversitarios que son requisito para primer ingreso en la Facultad, indica que en el año 2002 para inscribirse en el año 2003 y 2004, el requisito era que al estudiante que le extendieran tarjeta amarilla tenía que recibir los cursos preuniversitarios y que el que obtenía tarjeta celeste quedaba exonerado, informa que a ella le extendieron tarjeta celeste, pero que en el año 2003 ya no le fue posible inscribirse, agrega que desea inscribirse en el año 2004 en la Facultad, pero en el Departamento de Registro y Estadística, no le quieren aceptar dicha tarjeta, por lo que solicita a Junta Directiva se le exonere de los cursos preuniversitarios.

Junta Directiva acuerda, exonerar de llevar los cursos preuniversitarios a la estudiante Hiram Rabindranath Salazar Godoy.

6.3 Se conoce oficio de fecha 12 de noviembre del 2003, suscrito por la Br. Patricia Velásquez Castillo, Carné 9810018 de la carrera de Nutricionista, por medio del cual solicita se vuelva analizar su caso, ya que su solicitud es para que se realicen las equivalencias del Area de Alimentos Plan 2000 que consta de 05 cursos los cuales son: Alimentos (código 065223), Análisis Química de Alimentos (código 065256), Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal (código 075334), Análisis Sensorial (código 075356), y Tecnología de Alimentos de Origen Animal (código 085333), por el Area de Alimentos del Plan 79 que consta de 05 cursos los cuales son: Higiene de Alimentos (código 128), Biología de Alimentos I (código 127), Biología de Alimentos II (código 135), Tecnología de Alimentos (código 129), Selección y Preparación de Alimentos (código 136). Esta solicitud obedece a que con estas equivalencias cierra el Plan de Cursos del Pensum 79 y podrá incorporarse a su EPS el próximo año.

Asimismo, se conoce oficio Ref. DEN.311.11.03 de fecha 12 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de Escuela de Nutrición, en el que le informa que su solicitud de equivalencias del Area de Alimentos Plan 2000 que consta de cinco cursos por el Area de Alimentos del Plan 79, que también consta de cinco cursos, le informa que con base al análisis realizado por el Departamento de Alimentos, no existe inconveniente para que se efectúe dicha equivalencia.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), emitir opinión con relación a la solicitud de equivalencias de la Br. Patricia Velásquez Castillo, Carné 9810018 de la carrera de Nutricionista.

SEPTIMO

INCORPORACIÓN DE LA LICENCIADA

ANA FRANCIS QUEZADA MUÑOZ

Se conoce el Acta Número 1, de la Sesión del Tribunal Examinador de Incorporación Profesional de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual el tribunal traslada a Junta Directiva el resultado de la evaluación practicada a la Licenciada Ana Francis Quesada Muñoz, según lo acordado por Junta Directiva en el Punto DECIMO del Acta No. 17-2003.

En el Punto Segundo del Acta arriba indicada, el tribunal examinador indica lo siguiente:

“**SEGUNDO:** El Tribunal Examinador con base en los aspectos anteriores, concluye que la Licenciada Ana Francis Quesada Muñoz, obtuvo una nota final de sesenta y ocho puntos (68 puntos), lo cual es un resultado **no satisfactorio**, para su incorporación Profesional como Química Farmacéutica”.

Junta Directiva, con el propósito de contar con la información completa sobre esta evaluación, solicitó a los miembros del Tribunal Examinador, una copia del expediente completo, el cual fue presentado a los miembros de este Organismo.

Junta Directiva acuerda, enviar el expediente de incorporación de la Licenciada Ana Francis Quesada Muñoz, al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, informándole que el resultado del Examen de Incorporación practicado **no fue satisfactorio**. Asimismo, tomando en cuenta el resultado presentado, se ofrece a la profesional la oportunidad de realizar práctica social de 1600 horas, según está estipulado en los Estatutos de la Universidad de San Carlos.

OCTAVO

NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y EXAMEN GENERAL DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio POST.FCQF.153-2003 de fecha 03 de septiembre del 2003, por medio del cual la Licda. Vivian Mata R. QB, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, envía a Junta Directiva para avalar y aprobar el Normativo para la Elaboración del Seminario de Investigación y Examen General de Graduación.

Junta Directiva, después de amplia discusión **acuerda**, aprobar el Normativo para la Elaboración del Seminario de Investigación y Examen General de Graduación de la Escuela de Estudios de Posgrado, el cual entrará en vigencia a partir de enero del 2004.

NOVENO

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE TÍTULO DE LA LICENCIADA ERIKA MARIBEL RODRÍGUEZ LARIOS.

Se conoce Prov.Ref.DRET 032/2003 de fecha 11 de noviembre del 2003, suscrita por la Sra. Miriam Elizabeth Sosa, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del M.V. Cosme Leonardo Mansilla, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita opinión en cuanto a la solicitud planteada por la Licenciada Erika Maribel Rodríguez Larios, graduada de Química Farmacéutica el 10 de septiembre de 1998, y que en esta oportunidad solicita reposición de título, por haberlo extraviado. Dicho título se encuentra registrado en ese Departamento bajo el número 60596 de fecha 05 de abril de 1999.

Junta Directiva luego de haber corroborado la información proporcionada por la Licenciada Erika Maribel Rodríguez Larios, graduada de Química Farmacéutica, en esta Unidad Académica **acuerda**, emitir opinión favorable a fin de que el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, pueda continuar con el trámite de reposición de título solicitado por la interesada.

DECIMO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000

Se conoce oficio Ref. EQB518-2,003 de fecha 04 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdez de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita que a los requisitos del curso Interferentes en el Laboratorio Clínico se les realicen los siguientes cambios.

NOMBRE DEL CURSO	CICLO EN EL QUE SE ENCUENTRA	CICLO AL QUE SE DEBE TRASLADAR	REQUISITOS ACTUALES	CAMBIO DE REQUISITOS
Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico	Décimo	Noveno	Anatomía y Fisiopatología	8º. Ciclo aprobados
Administración de	Noveno	Décimo	8º. Ciclo aprobados	8º. Ciclo aprobados

Laboratorios				
--------------	--	--	--	--

Junta Directiva acuerda, aprobar la propuesta presentada por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, asimismo, enviar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la presente resolución para su conocimiento.

CIERRE DE SESION: 16:50 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**